

***El Ejército Rojo***  
**León Trotsky**  
**22 de abril de 1918**

(Tomado de L. Trotsky, *Escritos militares*, Tomo 1, Ruedo Ibérico, Vesoul (France), 1976, páginas 101-128; también para las notas. Discurso en la sesión del Comité Central Ejecutivo del 22 de abril de 1918)

**I**

Camaradas, el carácter crítico de la época que vivimos se refleja de manera particularmente aguda y dolorosa en la vida interior del ejército, el cual es una organización colosal, por la cantidad de hombres y medios materiales que incluye, al mismo tiempo que sumamente sensible a las sacudidas históricas que constituyen la esencia misma de la revolución.

Después de la revolución de octubre el antiguo Ministerio del Ejército fue formalmente rebautizado Comisariado del Pueblo de Asuntos Militares. Pero este comisariado se apoyó de hecho, y no podía por menos de apoyarse, en el organismo militar recibido en herencia de la época caducada. El ejército había pasado tres años en las trincheras, siendo duramente golpeado, desde dentro y desde fuera, antes ya de la revolución, en los combates bajo el zarismo, después bajo el régimen incapaz de la primera época de la revolución, y finalmente durante la ofensiva del 18 de junio, golpes que debían llevarle inevitablemente a un estado de total descomposición. El Comisariado del Pueblo de Asuntos Militares se apoyó en esta enorme organización, en sus elementos humanos y en su aparato material, y al mismo tiempo (previendo el inevitable hundimiento de esta organización) procedió a la creación de un nuevo ejército que debía reflejar, en mayor o menor grado, la estructura del régimen soviético en este periodo de transición. En el marco del Comisariado del Pueblo de Asuntos Militares, en uno de sus rincones, fue creado el Colegio Panruso para la Organización del Ejército Rojo Obrero y Campesino<sup>1</sup>. Hoy día ese colegio se ha transformado prácticamente en el comisariado del pueblo de asuntos militares. Porque el viejo ejército que en octubre, noviembre y diciembre de 1917 aún existía, por lo menos materialmente, como cuerpo, aunque hacía tiempo que había dejado de existir como alma, a través de una serie de procesos dolorosos abandonó finalmente la escena. Por consiguiente, la tarea actual del Comisariado de Asuntos Militares consiste en organizar y adaptar el enorme aparato militar de antes, desorganizado, desarticulado, pero poderoso por la cantidad de recursos que engloba, al ejército que queremos formar ahora.

Ahora estamos fusionando, al nivel más alto de la organización, las secciones del Colegio para la Organización del Ejército Obrero y Campesino con las correspondientes

---

<sup>1</sup> El Colegio Panruso para la Organización del Ejército Rojo de Obreros y Campesinos fue separado del Comisariado del Pueblo para los Asuntos Militares el 20 de diciembre de 1917. En él entraban los camaradas Podvoiski, Mejonochin, Krilenko, Trifonov y Yurenev. El colegio elaboró las tesis sobre la creación del Ejército Rojo a base del voluntariado. Trabajó en la creación de los primeros destacamentos de voluntarios y en la coordinación de la actividad de sus órganos regionales y provinciales. El colegio existió hasta el 8 de mayo de 1918, cuando en sustitución de él y de otros organismos centrales fue creado el Estado Mayor General Panruso.

secciones del Comisariado de Asuntos Militares, reflejo aún de un ejército ya inexistente. Pero esta operación afecta sólo a la cúspide de la organización. Además, siguiendo en la esfera del aparato militar administrativo, debemos constatar que a nivel local tiene lugar una reestructuración no menos radical. Al principio, después de haber reemplazado la antigua dirección, incluida la dirección militar, por la organización soviética, nos encontramos sin dirección militar local.

Los sóviets locales asumieron mejor o peor esa tarea sirviéndose de su propio aparato. Pero ante las necesidades crecientes las secciones militares comenzaron a desgajarse de los sóviets locales, aunque la cosa no se produjo en todas partes ni mucho menos.

Ya hemos reglamentado, a través del Consejo de Comisarios del Pueblo, la cuestión de la dirección militar local en comarcas, distritos, provincias y regiones<sup>2</sup>. Hemos establecido en todas partes un tipo uniforme de institución administrativa militar, a la que llamamos “Comisariado de Asuntos Militares”, estructurada de la misma manera que lo son actualmente los órganos colegiales en todas las ramas de la esfera militar. Son colegios de tres miembros, entre los cuales un especialista militar con conocimientos y capacidad adecuados a sus funciones. A su lado trabajan dos comisarios para asuntos militares.

En las cuestiones puramente militares, operacionales, y con mayor motivo en lo que concierne al combate mismo, los especialistas militares tienen en todos los organismos la última palabra. Bien entendido, este tipo de organización no es ideal. Pero es un producto también del carácter crítico de la época.

La nueva clase llegada al poder tiene que ajustar al pasado cuentas difíciles. Personificado en un ejército ya inexistente, ese pasado legó a la clase obrera un cierto capital material: cañones, fusiles, municiones de todas clases, y un cierto capital intelectual: suma de conocimientos acumulados, experiencia del combate, hábitos de gestión, etc.; todo lo cual se encontraba a disposición de los especialistas militares (antiguos generales, coroneles del viejo ejército) y no en manos de la nueva clase revolucionaria. Durante el periodo en que esta nueva clase revolucionaria luchó por el poder, cuando encontraba resistencia en su camino la destruía mecánicamente. Y tenía razón en la medida misma en que, de manera general, la clase obrera tiene derecho al poder político. Sólo los que niegan a la clase obrera el derecho al poder estatal pueden negarle el derecho a destruir la organización de la clase enemiga.

La clase que se considera designada por la historia para tomar en sus manos la dirección de toda la vida pública, social y económica, y por tanto también de la vida militar; la clase que estima que después de haber hecho eso, y una vez superados todos los obstáculos y dificultades (incluida su propia impreparación técnica) deberá retribuir largamente a la sociedad, al pueblo y a la nación, por todo aquello de que los privó transitoriamente bajo los imperativos de la lucha contra sus implacables enemigos de clase; esa clase, tiene derecho al poder, tiene derecho a destruir todo lo que se cruza en su camino. Para nosotros, revolucionarios socialistas, se trata de una verdad intangible.

Pero vencer la resistencia de la burguesía no es para el proletariado revolucionario más que la mitad de su tarea esencial: hacerse dueño del poder político.

La acción del proletariado dirigida a destruir los nidos y focos de la contrarrevolución, los aparatos que en virtud de su naturaleza o por inercia histórica se oponen a la revolución proletaria, no se justificará más que en el caso de que la clase

---

<sup>2</sup> El decreto sobre la organización de los comisariados de asuntos militares, de comarca, distrito, provincia y región fue publicado por el Consejo de Comisarios del Pueblo el 8 de abril de 1918.

obrero, unida a los campesinos pobres, pueda y sepa, una vez tomado el poder, utilizar los valores materiales de la época precedente, todo lo que desde el punto de vista del espíritu representa un cierto valor, una cierta parcela del capital acumulado.

La clase obrera y las masas trabajadoras campesinas no promovieron, y no pueden promover inmediatamente de su propio seno nuevos jefes militares, nuevos dirigentes técnicos. Ya lo previeron todos los teóricos del socialismo científico. El proletariado se ve obligado a tomar a su servicio aquellos que sirvieron a otras clases. Lo cual concierne también, plenamente, a los especialistas militares.

A fin de no volver sobre esta cuestión diré aquí que hubiera sido, claro está, mucho más sano, racional y económico (en el sentido del gasto de energía humana) haber podido disponer inmediatamente de un cuerpo de mando acorde con la naturaleza de las clases que han tomado el poder en sus manos y no piensan cedérselo a nadie. Sí, esto hubiera sido muy preferible. ¡Pero no es así! Los elementos más perspicaces entre el personal de mando del antiguo régimen, los más clarividentes o, simplemente, los que poseen cierta experiencia histórica, se dan clara cuenta, lo mismo que nosotros, de que la estructura del cuerpo de mando no puede ser construida actualmente según el tipo de mando único, y de que nos vemos obligados a desdoblarse la autoridad del dirigente militar, pasando las funciones militares, operacionales, de combate, a quien las aprendió, a quien las conoce mejor, y quien debe, por consiguiente, asumir toda su responsabilidad; pasando, por otro lado, la labor de formación política ideológica a quien por su psicología, su conciencia y su origen está vinculado a la nueva clase dueña del poder. De ahí esa dualidad del aparato de mando, compuesto de especialistas militares y de comisarios políticos, con la precisión de que estos últimos, como es sabido, tienen orden rigurosa<sup>3</sup> de no inmiscuirse en las

---

<sup>3</sup> La primera orden que fijaba *las obligaciones de los comisarios y de los miembros de los consejos militares* fue publicada el 6 de abril de 1918. La especial importancia de esta orden impone su publicación *in extenso*: “Sobre los comisarios militares y los miembros de los consejos militares. El comisario militar es el órgano político directo del poder soviético en el ejército. Su puesto tiene una importancia excepcional. Los comisarios son nombrados de entre los revolucionarios irreprochables, capaces de encarnar el deber revolucionario en las más difíciles circunstancias. La persona del comisario es inviolable. La ofensa al comisario en el cumplimiento de sus obligaciones, y con mayor razón la violencia contra él, equivalen a los crímenes más graves contra el poder soviético. El comisario militar vela por que el ejército no se disocie del conjunto del régimen soviético y determinadas instituciones militares no se conviertan en focos conspirativos o instrumentos contra los obreros y campesinos. El comisario participa en toda la actividad de los dirigentes militares, recibe junto con ellos los partes e informes y ratifica las órdenes. Las órdenes de los consejos militares sólo son válidas si están firmadas, además de por los jefes militares, por uno al menos de los comisarios. Todo el trabajo se hace a la vista del comisario. Pero la dirección en la esfera específicamente militar no pertenece al comisario sino al especialista militar, que debe trabajar mano a mano con el comisario.

El comisario no responde de la justeza de las órdenes puramente militares operacionales. La responsabilidad por ellas recae plenamente en el dirigente militar. La firma del comisario bajo las órdenes de este tipo significa que el comisario responde de que están dictadas por consideraciones operativas y no por otras consideraciones (contrarrevolucionarias). En caso de no aprobar una orden estrictamente militar, el comisario no la retiene, limitándose a informar de su desacuerdo al consejo militar superior. Sólo puede ser retenida una orden operacional si el comisario llega a la conclusión fundada de que está dictada por motivaciones contrarrevolucionarias. Si la orden está firmada por el comisario entra en vigor y debe ser cumplida a toda costa. Sobre el comisario recae la obligación de velar por el exacto cumplimiento de las órdenes, contando para ello con toda la autoridad y medios del poder soviético. El comisario militar que tolera el incumplimiento de las órdenes debe ser inmediatamente despojado de su cargo y entregado al tribunal. Los comisarios aseguran la ligazón de los organismos del Ejército Rojo con los organismos centrales y locales del poder soviético y aseguran el apoyo de estos últimos al Ejército Rojo.

El comisario vela por que todos los miembros del Ejército Rojo, de arriba abajo, cumplan con su trabajo a conciencia y enérgicamente, para que los recursos económicos sean gastados con la mayor economía y bajo el más severo control, para que los bienes militares sean conservados cuidadosamente. Los comisarios del Consejo Superior Militar son nombrados por el Consejo de Comisarios del Pueblo. Los comisarios de distritos y regiones son designados por el Consejo Superior Militar, de acuerdo con el dirigente del s

órdenes operacionales, de no retardarlas ni anularlas. Mediante su firma, el comisario garantiza solamente, a los soldados y obreros, que la orden dada responde a una necesidad militar y no a una mala jugada contrarrevolucionaria. Es todo lo que dice el comisario al contrafirmar tal o tal orden operacional. La responsabilidad de su acierto recae enteramente sobre el dirigente militar.

Repito que la necesidad de esta institución es reconocida por los dirigentes militares más clarividentes. Comprenden que en la época actual no es posible edificar la organización militar por otras vías, con otros métodos. En su dominio propio los jefes militares disponen de toda la libertad necesaria siempre que cumplan concienzudamente con sus obligaciones. Y nosotros sólo trabajamos (puedo afirmarlo) con aquellos especialistas militares que independientemente de sus convicciones y opiniones políticas, desean participar en la creación de las fuerzas armadas y no pueden hacerlo más que por medio del aparato del poder soviético, porque sólo en la medida en que el nuevo ejército en formación corresponda al carácter de las clases dueñas actualmente del poder, sólo en esos límites, ese ejército no se convertirá en un nuevo factor de desorganización y de descomposición sino que será el instrumento de combate de las nuevas clases dirigentes.

Los especialistas militares serios comprenden, independientemente de sus opiniones políticas generales, que el ejército debe corresponder al régimen de la época histórica dada. No puede haber contradicción entre ese régimen y el carácter del ejército. Ninguno de nosotros pretende, claro está, que el Ejército Rojo Obrero y Campesino en trance de formación es la última palabra del ejército soviético, desde el punto de vista de los principios en que descansa. Como base para la formación de dicho ejército hemos adoptado el principio del voluntariado, el cual no corresponde al carácter de una democracia obrera. Pero es un compromiso transitorio, derivado de las condiciones trágicas propias a la situación material y moral del último periodo.

Para edificar un ejército fundado sobre el principio de la obligatoriedad para cada ciudadano de defender un país que practica una política honesta, un país que no profesa la violencia y sólo desea defenderse y afirmarse como estado de las masas trabajadoras; para que semejante ejército, en armonía con el régimen soviético, pueda organizarse, se necesitan múltiples condiciones fundamentales, que están por crear, en las restantes esferas de la vida estatal, social y económica. Hace falta poner en pie las fuerzas productivas del país, restablecer y desarrollar el transporte, ordenar el abastecimiento, levantar la industria, instaurar en el país un orden firme y dinámico: el orden de las masas trabajadoras. He ahí la tarea de educación, de organización y autoorganización, que se plantea ahora imperiosamente ante las nuevas clases dueñas del poder.

¡La resolverán, camaradas! De ello estamos profundamente convencidos, lo mismo que la gran mayoría de vosotros. ¡Al fin y al cabo la resolverán! Y sólo en la medida en que las clases hoy dirigentes resuelvan esa tarea podrán crear un ejército adecuado enteramente a su naturaleza, un ejército que será poderoso en la medida que lo sea nuestra nueva economía comunista.

Por el momento nosotros creamos solamente (con los voluntarios obreros y campesinos) un órgano auxiliar, capaz de cumplir, hasta la creación del verdadero ejército de la república socialista, las funciones más elementales de defensa interior y exterior; un órgano débil, como vosotros sabéis lo mismo que yo, y como saben también nuestros enemigos. Débil, no respecto a nuestros enemigos de clase interiores, enemigos

---

de la región o distrito correspondiente. Se crea una Oficina de Comisarios Militares bajo la dirección de los comisarios del Consejo Superior Militar. La oficina coordina la actividad de los comisarios, responde a sus demandas, elabora las instrucciones que le son destinadas y, en caso de necesidad, convoca un congreso de comisarios.

Firmado por el Comisario de Asuntos Militares y Presidente del Consejo Superior Militar, Trotsky.

lastimosos, sin ideas, incapaces e impotentes que no son peligrosos y fueron derrotados siempre y en todas partes por los destacamentos de obreros y marineros sin jefes militares; no, débil, demasiado débil, frente a los poderosos enemigos exteriores, que se sirven de su potente máquina centralizada para realizar crímenes y exterminaciones en masa. Contra ellos necesitamos otro ejército, un ejército no improvisado, no creado para un momento de transición, sino un ejército creado (en la medida que lo permite la actual situación del país) sobre los principios del arte militar, y por tanto con la ayuda de especialistas. Los mismos destacamentos formados de obreros heroicos, bajo las órdenes de comandantes improvisados, que realizaron verdaderas hazañas en la lucha contra las bandas de Kornílov, Kadelin, Dutov y otras; estos mismos destacamentos, pudieron convencerse por propia experiencia de que los principios de su organización nada pueden frente a cualquier fuerza militar un tanto organizada, construida según los principios del arte militar. Esto lo comprende perfectamente, hoy día, cualquier obrero consciente. En esta comprensión de los obreros conscientes, de los campesinos y soldados rojos revolucionarios, encontramos el apoyo psicológico necesario para emprender la creación de un ejército en el que integremos también todo lo que haya de valioso entre el personal del antiguo cuerpo de mando, porque también allí existen elementos dispuestos a marchar de concierto con nosotros en la realización de esta tarea. Y no se trata en absoluto, de los peores elementos, como todos comprendéis, sino de aquellos que estiman inaceptable esperar traidoramente la caída del régimen actual, con la cual cuentan, naturalmente, determinado sector de las clases poseyentes y gran parte de la intelligentsia. Sí, no estiman posible esperar pérfidamente ese momento, escondidos en la sombra y entregados al sabotaje. Se trata de elementos que declaran no estar, ni mucho menos, de acuerdo con la presente política, pero consideran su deber, como soldados, prestar sus fuerzas a la formación de un ejército que no puede por menos de corresponder al espíritu del régimen soviético.

Para pasar del régimen de voluntariado al régimen de la obligatoriedad, de la milicia o, en otros términos, al servicio militar obligatorio, aunque sólo sea limitado a un mínimo indispensable, es necesario un aparato administrativo militar, un aparato de control de las fuerzas que deben ser incluidas en la conscripción. Semejante aparato no lo tenemos aún. El viejo fue destruido junto con todos los de la burocracia, y el nuevo sólo comienza a crearse, con los comisariados militares de comarcas, distritos, provincias y regiones. Estos comisariados son organizados por los correspondientes sóviets locales, y comprenden, como ya ha sido dicho, un colegio de tres miembros: el jefe militar y dos comisarios. Deben hacer el censo de toda la población en edad militar, convocarla, instruirla, movilizarla. Y, por último, tienen bajo sus órdenes directamente las fuerzas destinadas a la localidad, una vez excluidas las tropas de campaña, colocadas bajo la dependencia directa del poder militar central.

El decreto relativo a la administración militar local ha sido ratificado por el Consejo de Comisarios del Pueblo y está actualmente en aplicación. Es la premisa indispensable para toda labor organizativa planificada de formación del ejército.

La tarea, a continuación, no consistirá solamente en extraer un personal de mando del viejo cuerpo de oficiales, sino en formar también, desde ahora, nuevos cuadros salidos de las nuevas clases llegadas al poder; de formarlos a partir de obreros, marineros, soldados, con un mínimo de instrucción general, que hayan demostrado ya un temperamento combativo, aptitudes para el combate, tanto en los frentes contra los alemanes como en la guerra civil. Hay que darles la posibilidad de seguir la necesaria preparación militar.

Actualmente son poco numerosos (unos 2.000 futuros jefes) los que se inician en la ciencia militar en las escuelas militares de la república. Trataremos de aumentar su número.

Para pasar al sistema de milicia, de servicio militar obligatorio, necesitamos introducir desde ahora (antes de que el aparato extendido a todo el país nos permita crear un ejército poderoso) la instrucción militar obligatoria en todos los lugares donde están concentradas las masas trabajadoras. Y hoy llamamos vuestra atención sobre un decreto cuya significación de principio es considerable<sup>4</sup>: “Sobre la instrucción militar obligatoria de los obreros y de los campesinos que no explotan trabajo ajeno”.

Unas palabras, ante todo, sobre el encabezamiento mismo (digamos, el “título”) de este decreto, que puede suscitar algunas objeciones de principio.

No hablamos de instrucción militar obligatoria a corto plazo de *todos los ciudadanos*. Nos basamos en un criterio de clase y lo indicamos desde el título mismo del decreto. ¿Por qué? Porque el ejército que formamos debe corresponder, como ya he indicado, a la naturaleza del régimen soviético, porque vivimos en las condiciones de la dictadura de la clase obrera y de las capas inferiores del campesinado, unidas a aquélla. Este es el hecho fundamental de nuestro régimen. No vivimos en un régimen de democracia formal, de sufragio universal, el cual (en periodo de conflictos revolucionarios de clase) puede servir, todo lo más, para consultar a la población, pero desempeñando siempre el papel decisivo, después de esa consulta, la relación de fuerzas de clase. De haber aparecido en la primera fase de la revolución, bajo la forma de Asamblea Constituyente, esa democracia formal hubiera podido jugar, en el mejor de los casos, dicho papel de consulta preliminar. Pero la última palabra habría sido dicha por el choque efectivo de las fuerzas de clase. Sólo los lamentables doctrinarios pequeñoburgueses no podían comprenderlo. Para quienes comprenden la dinámica interna de la revolución, con su exacerbación de la lucha de clases, es perfectamente claro que, a través de toda imperfección formal, de cualquier pasadizo democrático que recorra el régimen revolucionario, deberá desembocar inevitablemente en la dictadura abierta de una u otra clase, bien de la burguesía, bien del proletariado. Entre nosotros desemboca en la dictadura de la clase obrera y de los campesinos pobres. Un ejército que sea apto para el combate, que asegure la capacidad defensiva del país, no puede por menos de responder, en su estructura, en su composición, en su ideología, a la naturaleza de esas clases. No puede ser más que un ejército de clase.

Y no hablo sólo desde el punto de vista político que, naturalmente, tiene su importancia para el régimen soviético. Una vez que la clase obrera ha tomado el poder en sus manos, debe crear, evidentemente, su ejército, su órgano armado capaz de protegerla completamente contra todo peligro. Pero también desde un punto de vista estrictamente militar, desde el punto de vista de la capacidad defensiva del país en las condiciones del régimen soviético, no hay más que una salida: *construir el ejército sobre principios de clase*.

Mientras este régimen no haya sido reemplazado por un régimen comunista, en el que termine la existencia privilegiada de las clases privilegiadas, y donde (en el dominio al que nos estamos refiriendo) entre en vigor la obligatoriedad para todos los ciudadanos de defender la república comunista contra cualquier peligro exterior; hasta ese momento, el ejército sólo puede tener un carácter de clase.

Se ha dicho que procediendo así nosotros imponemos a la clase obrera todo el peso, todo el fardo de la defensa militar, mientras que descargamos a la burguesía. Cierto, formalmente así es, aunque esperamos que el poder soviético tomará todas las medidas

---

<sup>4</sup> Véase el decreto a continuación de este discurso. [NDE]

para descargar sobre la burguesía aquella parte del fardo de la defensa del país, aquella parte de este trabajo que no le permita armarse contra la clase obrera. En esencia, la cosa puede resumirse así: el proletariado, en esta época histórica de transición, monopoliza el poder del estado y el aparato militar. Es un hecho que afirmamos y proclamamos.

Mientras el proletariado no haya logrado que las clases poseyentes renuncien a sus esperanzas e intenciones, a sus aspiraciones y complots para recuperar el poder del estado; mientras la burguesía no se disuelva en el régimen comunista, la clase trabajadora en el poder tiene la obligación (y la cumplirá) de hacer de las armas su monopolio de clase, el instrumento de su defensa contra los enemigos interiores y exteriores, porque como estamos viendo en Rusia, al este y al oeste, cuando el país está en peligro los enemigos interiores tienden la mano a los enemigos exteriores. He ahí por qué establecemos la instrucción militar obligatoria para los obreros y para los campesinos que no explotan trabajo ajeno.

El decreto sobre la instrucción militar obligatoria que se os propone (y cuya ratificación esperamos con impaciencia porque nos dará la posibilidad de emprender inmediatamente la parte más importante de nuestra labor de formación del ejército) es un decreto cuya importancia de principio es considerable.

Ante todo, restablece sobre nuevas bases el principio de la *obligatoriedad*, y nos ayuda, por consiguiente, a superar el principio del *voluntariado*, que adoptamos por un breve periodo transitorio, y el cual liquidaremos con tanta mayor rapidez cuanto más plenamente resolvamos las restantes tareas de nuestra vida nacional. Este decreto, si lo aprobáis, establece la obligación para todos los ciudadanos pertenecientes a las clases que detentan el poder de pagar al estado el más elevado tributo de su sangre, de su vida. Esto es lo que debéis aprobar, restableciendo así el servicio militar obligatorio para todos los comprendidos entre 18 y 40 años.

Aquel que adquiere cierta instrucción en el arte militar, que es reconocido con salud suficiente para entregar al estado 8 semanas por año, a razón de 12 horas por semana (es decir, 96 horas en el curso del primer año, y determinado número de horas en el curso de las convocatorias siguientes) tiene la obligación, cuando lo llame el poder soviético, de incorporarse a filas para rechazar a los enemigos exteriores. Tal es la idea básica del decreto que estáis invitados a ratificar. Con él no creamos aún un sistema integral de milicia, ni mucho menos; no hacemos más que tomar a los obreros y campesinos en sus centros naturales de trabajo (fábricas, empresas, talleres, cooperativas, pueblos), agruparlos mediante los comisariados militares de los sóviets, y someterlos en esos centros naturales al aprendizaje militar según los principios elementales del programa general establecido para todo el país por el Comisariado de Asuntos Militares. Tal es la idea fundamental de este decreto. Su aprobación querrá decir que mañana mismo daremos la orden a todo el país de que los sóviets (a través de sus comisariados militares) y los comités de fábrica, inicien este trabajo. Querrá decir que vosotros, en tanto que Comité Ejecutivo Central, nos apoyáis con todas vuestras fuerzas ideológicas, con toda vuestra autoridad y vinculaciones organizacionales, en la realización de este trabajo colosal. Únicamente así podremos incorporar rápidamente al Ejército Rojo, en tanto que formación provisional, las generaciones verdaderamente aptas para el combate de la clase obrera y del campesinado, hasta que estas clases no hayan transformado la estructura entera del país.

Al mismo tiempo os propongo la ratificación del decreto sobre el sistema de nombramiento en el ejército obrero y campesino<sup>5</sup>. En realidad, este decreto ha sido

---

<sup>5</sup> De acuerdo con el decreto sobre el nombramiento de los cargos, el comandante de pelotón puede ser cambiado a discreción por el comandante de compañía. Para el nombramiento de comandantes de sección los comisariados locales confeccionan una lista de candidatos, escogidos entre aquellos que han recibido

aplicado ya, por vía de nuestras disposiciones administrativas, por la única razón, claro está, de que nos era imposible desenvolvernos sin ninguna norma de conducta a este propósito. Ahora depende de vosotros, y esperamos que lo haréis, ratificarlo con vuestra autoridad, con vuestro poder legislativo, a fin de que podamos aplicarlo con más vigor todavía. La cuestión consiste en crear para el Ejército Rojo de Obreros y Campesinos un personal de mando que sea seleccionado y reclutado por las organizaciones soviéticas como tales. Traducido a nuestra terminología corriente esto quiere decir que, en lo referente al Ejército Rojo, nosotros limitamos al máximo, y en muchos aspectos reducimos a cero, el principio electivo.

Puede pensarse que este punto suscitará polémica, pero en su aplicación práctica encontraremos muy pocas dificultades. Lo cual se explica muy sencillamente: mientras el poder estaba en manos de la clase enemiga de las clases en las que se reclutaba la masa de soldados, mientras el cuerpo de mando era designado por la burguesía, resultaba perfectamente natural que la masa obrera y campesina, en lucha por su liberación política, exigiese elegir a sus jefes, a sus comandantes. Era el método mediante el cual se autoprotegía políticamente. Nadie pensaba, ni podía pensar, que los jefes improvisados, promovidos al mando de ejércitos, cuerpos de ejército, etc., los cuales se distinguieron en el frente durante el periodo de la revolución obrera y campesina de octubre, podían realmente llenar las funciones de comandantes en jefe en tiempos de guerra. Pero la revolución planteó ante la clase obrera la tarea de tomar el poder, y la clase obrera, incluida la que estaba en el ejército, no podía confiar en un aparato de mando creado por la clase enemiga, y no podía dejar de elegir en su propio seno aquellos en los que tenía confianza.

No se trataba de un método de nombramiento de los jefes sino de un método de lucha de clases. Hay que comprenderlo bien.

Cuando se trata de la formación de una plantilla perteneciente en todos los aspectos a una misma clase, las cuestiones de elección y de nombramiento tienen una importancia técnica secundaria. Los sóviets son elegidos por los obreros y campesinos, y esto predetermina, desde el punto de vista clasista, que sean los sóviets quienes nombren, para puestos de alta responsabilidad, comisarios, jueces, comandantes, jefes, etc. De la misma manera, las direcciones electas de los sindicatos nombran toda una serie de funcionarios para puestos de mucha responsabilidad. Una vez elegida la dirección se le confía, a título de función técnica, la selección del correspondiente personal.

Queremos decir que el actual Ejército Rojo no es un organismo que se baste a sí mismo, que exista para sí y promulgue sus propias leyes. No es más que un órgano de la clase obrera, su brazo armado. Marchará de concierto con la clase obrera y con el campesinado vinculado a la primera. Por consiguiente, los órganos a quienes la clase obrera y los campesinos pobres han confiado la formación del Ejército Rojo deben tener atribuciones para seleccionar el cuerpo de mando, tanto a nivel local como central. El decreto estableciendo las normas de los nombramientos en el ejército obrero y campesino tiene como finalidad asegurar esa función.

A renglón seguido viene la cuestión que en este momento tratamos de resolver por doquier con un éxito relativo: crear en el Ejército Rojo cuadros permanentes, estables. En

---

una preparación adecuada o se han revelado por su valor y su capacidad de dirigir en el combate. En conformidad con estas listas, los comandantes de cada unidad, juntamente con los comisarios, admiten los candidatos a la función de comandante de sección. En el combate y en la marcha todos los cargos son cubiertos por designación. En las unidades enteramente formadas el nombramiento se realiza mediante elección entre los candidatos del conjunto de la unidad. Los comandantes de determinadas unidades y de brigadas son nombrados según la lista de candidatos en poder del Comisario de Asuntos Militares. Los jefes de división y de unidades superiores son nombrados por el Comisariado del Pueblo para Asuntos Militares, junto con el Consejo Superior Militar, con información al Consejo de Comisarios del Pueblo.



las primeras semanas y los primeros meses de su formación el Ejército Rojo se distinguía por la inestabilidad que caracteriza también al conjunto de nuestra vida económica y política, lo cual (si se va al fondo de la cosa) es reflejo de la profunda conmoción social. Cuando todavía no hay nada estable, cuando todo desborda los cauces anteriores, cuando grandes masas del pueblo se trasladan de un lugar a otro, la industria se desorganiza, el transporte no funciona, el abastecimiento se desarticula, y quien sufre de todo eso es la población; en primer lugar, la clase que ha tomado en sus manos el poder estatal. La tarea esencial de ahora, la tarea de la nueva época abierta por octubre (no sólo en el dominio militar sino en todos los terrenos) consiste en instaurar mediante un trabajo diligente en el centro y en las localidades, un régimen estable y concreto de actividad: vincular los hombres al trabajo, crear ese trabajo estable, porque si la guerra ha despertado la conciencia revolucionaria al mismo tiempo ha privado al país de los últimos restos de previsión y estabilidad, tanto a nivel de la economía, como del estado y de la vida cotidiana.

Así, partiendo de las nuevas tareas de la revolución, es necesario entregarse al trabajo con tenacidad, regularidad y método. Obvio es decir que esto debe reflejarse, ante todo, en el ejército, porque permitir la persistencia de los fenómenos que actualmente reinan en él no puede conciliarse con la existencia de un ejército, en general. ¡Recordemos estos fenómenos! ¿Que hemos observado en las primeras semanas? La extraordinaria fluidez del ejército, es decir, que muchos entraban en él y lo atravesaban como se atraviesa un patio de paso; se aseguraban el abastecimiento por unos días, un capote, pero sin sentirse ligados; algunos recibían un adelanto y después se iban a otras unidades o, simplemente, se salían del ejército. Verdad es que estos elementos representaban una minoría, pero desmoralizaban a las unidades, desorganizaban la estructura del ejército. El decreto que sometemos a vuestra consideración debe poner fin a ese caos, a esa irresponsabilidad; fija cada voluntario en la unidad a la que ha entrado, durante seis meses. El voluntario se compromete a no abandonar su unidad antes de ese plazo y si infringe esta obligación incurre en responsabilidad penal<sup>6</sup>.

Finalmente, os proponemos aprobar y ratificar la fórmula del juramento solemne que debe prestar cada soldado del Ejército Rojo. Según nuestra idea, dicho juramento debe hacerlo cada soldado del ejército revolucionario el 1 de mayo ante la clase obrera y la parte revolucionaria del campesinado, de Rusia y del mundo entero. Aunque a primera vista parezca paradójico, no hay contradicción alguna en que el 1 de mayo, que siempre fue para nosotros la fiesta de nuestra lucha y de nuestra protesta contra el militarismo, sea en la Rusia soviética revolucionaria, ya desde este año, el día en que la clase obrera manifieste su voluntad de armarse, de defenderse, de crear una sólida fuerza militar, homogénea con el carácter del régimen soviético y capaz de proteger y defender este régimen. La fiesta del 1 de mayo en Rusia transcurre en condiciones distintas a las de los restantes países de Europa, donde se prolonga la guerra imperialista y las clases imperialistas detentan el poder. Justamente por esta última circunstancia, inexistente ya en Rusia, el 1 de mayo debe ser allí, más que nunca, una jornada de protesta violenta contra la máquina del imperialismo capitalista. Entre nosotros, por el contrario, debe ser el día de manifestarse a favor del ejército proletario, el día (proponemos nosotros) en que los soldados rojos presten juramento solemne, juramento socialista si queréis, de servir la

---

<sup>6</sup> *El decreto sobre la duración del servicio* fue el primer paso del sistema de voluntariado a la obligatoriedad de servir al Ejército Rojo durante un periodo de tiempo. El texto integral era el siguiente: 1.- Todo ciudadano que se aliste voluntariamente en el Ejército Rojo tiene la obligación de servir en él no menos de seis meses, a partir de la firma del compromiso. 2.- Todo soldado del Ejército Rojo que abandone por su cuenta el ejército antes de cumplirse el plazo indicado será castigado con una pena de cárcel, de uno a dos años, y la privación de sus derechos de ciudadano de la república soviética.

causa en cuyo nombre han sido incorporados a las filas del Ejército Rojo de Obreros y Campesinos.

Necesitamos que todos los decretos propuestos sean ratificados por el Comité Central Ejecutivo. Podéis enmendarlos, pero no podéis rechazarlos en lo fundamental porque eso sería rechazar la esencia misma de la causa que defendéis. El Comité Central Ejecutivo no puede rehusar la tarea que la revolución le ha encargado. Y esta tarea consiste en decir con autoridad al obrero, al campesino trabajador, que ahora la revolución de octubre se ha fijado la tarea de reconstituir sobre bases soviéticas un ejército fuerte y poderoso, que sea palanca de la revolución obrera campesina y factor potente de la revolución internacional.

No voy a entrar en el dominio de la política internacional. Es evidente para cada uno de nosotros que el peligro para nuestra revolución no proviene de la burguesía rusa, ni de sus auxiliares voluntarios o involuntarios en el interior del país, sino de los militaristas extranjeros. Los enemigos nos amenazan desde todos los rincones de la Europa capitalista y de Asia.

Si queremos sostenernos hasta el momento en que nuestros enemigos reciban en su país el golpe mortal, debemos crear el máximo de condiciones favorables para nosotros. En el dominio militar podemos lograrlo creando, aunque sólo sea en el embrión de ejército que existe actualmente, una disciplina revolucionaria interna.

Pero, más generalmente, debemos crear el ejército obrero y campesino mediante la preparación de reservas en fábricas y empresas, instruyendo militarmente a los obreros, a fin de que si en los próximos meses nos amenaza un peligro podamos recubrir con la carne de esas reservas, preparadas para el combate, el esqueleto actual del ejército obrero y campesino. Al mismo tiempo, en la medida de nuestras fuerzas, vamos a preparar nuevos cuadros en los cursos de instructores y por medio de los elementos del antiguo cuerpo de oficiales que han comenzado ya a trabajar honestamente con nosotros, y seguirán haciéndolo, para elevar la capacidad defensiva del país.

Si aprobáis, camaradas, nuestro trabajo militar (el cual sólo da sus primeros pasos) nos proporcionáis también la posibilidad de aplicar en el terreno, reforzándolas y salvaguardándolas, todas las medidas que os proponemos. Si lo hacéis así espero que elevaremos la capacidad defensiva del país en la misma medida que elevaremos, en general, toda su potencia económica y estatal.

Modificad lo que creáis necesario, rechazad lo que os parezca erróneo, pero reconoced que la Rusia soviética necesita un ejército que sea el órgano de su defensa, es decir, de la Rusia obrera. Este ejército no puede ser diletante e improvisado. Por eso, para crearlo debemos atraer a todos los especialistas de valía.

Pero aquí, naturalmente, surge la objeción de que determinados individuos pueden intentar utilizar ese ejército para fines hostiles a la clase obrera, como instrumento de complots contrarrevolucionarios. Tales temores aparecen en nuestros propios medios. De vez en cuando tropezamos con ellos y por eso es necesario deshacer sus fundamentos.

Los que albergan esos temores dicen que los representantes del antiguo personal de mando intentarán, con éxito, crear focos contrarrevolucionarios en el nuevo ejército. Si las cosas fueran así, camaradas, querría decirse que todo nuestro trabajo está irremisiblemente condenado al fracaso. Querría decirse que también los obreros, en la fábrica, cuando atraen a un ingeniero y lo nombran para un puesto técnico o de administración, dejándole ancho campo de creación, confiándole responsabilidades, corren el riesgo de restablecer el régimen capitalista, de volver a la servidumbre y la opresión. ¡Pero no es así!

Todos los teóricos del socialismo predijeron, previeron, y escribieron a ese propósito, que cuando la clase obrera llegase al poder se vería obligada a utilizar en el

trabajo todos los elementos capaces, valiosos, calificados, que antes servían a las clases dominantes. Los teóricos del socialismo escribieron también que, si fuese necesario, para mejor ligarlos a ella, la clase obrera pagaría a esos especialistas dos o tres veces más de lo que recibían en el régimen burgués. Y aún así, la cosa resultaría “barata” si se piensa en los beneficios que se obtendrían de la racionalización de la economía en el terreno de la revolución socialista. Lo mismo puede decirse del ejército en tanto que órgano de la defensa del país. Los gastos de la clase obrera y del campesinado destinados a un ejército bien organizado serán retribuidos centuplicados.

En cuanto a los enemigos interiores nuestro régimen soviético es suficientemente fuerte como para temer lo que se llama el peligro de “los generales”. Si un especialista, camaradas, sintiera realmente la tentación de utilizar el ejército contra los obreros y campesinos, en interés de los complots contrarrevolucionarios, es evidente que a semejantes conspiradores les recordáramos a lo vivo las jornadas de octubre y otras. ¡Ellos lo saben muy bien!

Por otra parte, camaradas, en la medida que he logrado conocerlos personalmente, he encontrado entre los especialistas militares muchos más elementos valiosos de lo que yo suponía. Para muchos de ellos no ha sido vana la experiencia de la guerra y de la revolución. Muchos han comprendido que un nuevo espíritu está insuflándose en Rusia, se han dado cuenta de la nueva psicología de una clase obrera que ha despertado, han comprendido que hay que conducirse de otra manera con ella, hablarle de otra forma, y crear el ejército por otras vías. Este género de especialistas militares existe. Existe y esperamos que de las jóvenes generaciones del antiguo cuerpo de oficiales podremos extraer numerosos cuadros, cuyos conocimientos y experiencia fecundarán nuestro trabajo de formación del ejército.

Hace falta decir, con fuerza y autoridad, que Rusia está amenazada de muerte y necesita un ejército; hace falta que nuestro trabajo actual cuente con vuestro apoyo. ¡Necesitamos vuestro sostén y nos lo daréis, camaradas del Comité Central Ejecutivo!

## II<sup>7</sup>

¡Camaradas! El primero de los contradictores<sup>8</sup> decía que nosotros no creamos el ejército para la defensa del país sino para hacer (según su expresión) ciertos “experimentos”. Ya he dicho en mi informe que si los peligros que nos amenazan se limitasen al peligro de contrarrevolución interna, no tendríamos necesidad, en general, de un ejército.

Los obreros de las fábricas de Petrogrado y Moscú podrían crear en cualquier momento destacamentos de combate suficientes para aplastar en el huevo cualquier intento de sublevación armada dirigida a devolver el poder a la burguesía. Nuestros enemigos interiores son demasiado insignificantes y lastimosos como para que sea necesario crear en la lucha contra ellos un aparato militar perfecto, construido sobre bases científicas, y movilizar toda la fuerza armada del pueblo.

Si ahora necesitamos esa fuerza es, justamente, porque el régimen y el país soviéticos están gravemente amenazados desde el exterior; porque nuestros enemigos interiores no son fuertes más que en virtud del vínculo de clase que los une a nuestros enemigos de clase exteriores. Y precisamente en este aspecto vivimos un momento en el cual la lucha por el régimen que estamos creando depende, directa e inmediatamente, de llevar la capacidad defensiva del país a su máximo nivel. No hay otra manera de proteger y defender el régimen soviético que la resistencia directa y enérgica al capital extranjero, el cual la emprende contra nuestro país exclusivamente porque es el país donde dominan

---

<sup>7</sup> Palabras de clausura de esta sesión. [NDE]

<sup>8</sup> El primer contradictor que intervino fue el menchevique Ilin.

los obreros y campesinos. En esta simple circunstancia consiste el nudo hecho por la historia.

Precisamente porque somos el país donde reina la clase obrera, somos el blanco del odio y de los designios hostiles de la burguesía imperialista mundial. He ahí por qué cada obrero consciente, cada campesino revolucionario, debe sostener al ejército. Debe sostenerlo si le es entrañable lo que actualmente se hace en Rusia, todavía mal, torpemente (yo lo sé tan bien como cada uno de nuestros críticos) pero sin embargo infinitamente apreciado por nosotros porque promete una nueva época de la historia y significa, por tanto, la más preciosa conquista de todo el desarrollo de la humanidad.

Cuando nos dicen que hacemos experimentos no sé lo que entienden por la palabra “experimento”. Toda la historia pasada no ha sido otra cosa que la historia de los experimentos realizados a costa de las masas trabajadoras. Hubo la época de los experimentos de la nobleza sobre el cuerpo y el alma de las masas campesinas; conozco también la época de los experimentos de la burguesía sobre el cuerpo y el alma de la clase obrera. Este experimento lo observamos desde hace algunos años ya, en el mundo entero, bajo la forma de la espantosa guerra imperialista.

No obstante, se encuentran gentes que se consideran socialistas y dicen, teniendo delante los horripilantes experimentos de cuatro años de guerra, que el heroico intento de las masas trabajadoras de Rusia por liberarse, por reconstruir la vida sobre nuevas bases, es un “experimento” indigno de ser apoyado porque nosotros no creamos el ejército para defender las conquistas revolucionarias de los trabajadores sino con fines partidistas, de capilla, u otros.

Pero yo declaro que, si puede haber una época suscitadora de la necesidad de un ejército con fines nobles, por ser justos, esa es nuestra época. Y si hay un régimen necesitado de defensa, que tiene derecho a reclamar esa defensa de las masas trabajadoras, ese régimen no puede ser otro que aquel en que dominan las mismas masas trabajadoras. Pese a los errores de estas últimas, pese a la rudeza de su régimen, pese a que éste roza demasiado ásperamente la epidermis de algunos señores intelectuales, pese a todo eso, el régimen soviético tiene derecho a desarrollarse. Se consolidará, y para ello necesita el ejército. Este ejército será creado.

Nos indican, además, que en el ejército proyectado existe una ambigüedad que es el vicio fundamental, tanto del ejército como del régimen que lo crea. Efectivamente, hay ambigüedad, la cual consiste en que vivimos la época de transición de la dominación burguesa al régimen socialista; consiste en que la clase obrera se apoderó del poder político, pero con ello no sólo no completó su tarea sino, al contrario, comienza solamente a resolver sus tareas fundamentales: la reorganización de la economía y de todas las formas de vida sobre nuevos principios; consiste finalmente, dicha ambigüedad, en que la clase obrera sólo ha tomado el poder en Rusia y debe afrontar con todas sus fuerzas la ofensiva del capital a partir de los otros países, donde la clase obrera aún no se ha puesto en pie para la lucha decisiva y no se ha adueñado del poder estatal.

Tal es la ambigüedad o contradicción existente en la esencia misma de nuestra revolución. No se trata del régimen, ni de su forma política, ni tampoco de los principios que informan la creación de su ejército, sino del afrontamiento de dos formaciones: la capitalista burguesa y la socialista proletaria. Esta contradicción puede ser superada en el curso de un largo combate. Nosotros sólo intentamos crear el instrumento para esa lucha y aspiramos a que este instrumento responda a las necesidades y obligaciones del régimen que estamos llamados a defender.

Se nos dice también que no abordamos seriamente la instrucción militar de los obreros y campesinos puesto que sólo reservamos para ello 96 horas al año. Debo recordar, ante todo, que en las masas obreras y campesinas existen dispersos numerosos

elementos que han hecho ya el aprendizaje del combate y lo que necesitamos es agruparlos en sus centros naturales: las fábricas, las empresas, las explotaciones agrícolas y todos los centros de trabajo, en general.

Debo decir que personalmente no me considero competente para estimar cuántas horas y semanas por año son exactamente necesarias ahora para hacer posible que nuestro futuro ejército popular asimile los fundamentos del arte militar. Tal vez ese plazo sea, en realidad, demasiado breve. Si es así lo aumentaremos cuando la experiencia misma de los obreros y campesinos muestre la insuficiencia de 96 horas, pero pensar que en el plazo propuesto tenemos la intención de proporcionar a los obreros y campesinos un aprendizaje militar completo no es otra cosa, estimo, que el último recurso de la trapacería y de la demagogia.

Desde el sector de la derecha han protestado también el cumplimiento incondicional de las órdenes. ¿Y si se trata (dicen) de órdenes contrarrevolucionarias?

Si lo que se quiere es introducir en la constitución de nuestro ejército su derecho a no cumplir órdenes contrarrevolucionarias tened en cuenta que todo el texto del juramento solemne leído por mí está dirigido contra la contrarrevolución, que todo el ejército se forma para hacer frente a la contrarrevolución rusa y mundial. Este es el eje moral del ejército... (*Una voz*: “¿La obediencia absoluta al comandante?”).

Se sobreentiende que si el régimen soviético entero, junto con su ejército, resulta víctima de generales contrarrevolucionarios, ello significaría que la historia pasó de largo, que todo el régimen actual estaba condenado a derrumbarse.

Pero las perspectivas son otras, y la vida no plantea así las cuestiones en litigio. Puede pensarse que en la actualidad los generales contrarrevolucionarios ocupan posiciones dominantes y que nosotros debemos incitar a las masas a criticarlos. En todo caso, cada soldado del Ejército Rojo tiene un sentido crítico no menor que el de todos los críticos y consejeros que nos impidieron, como es sabido, inculcar a los soldados, obreros y campesinos una saludable desconfianza hacia todos los enemigos de clase, donde quiera que es encuentren. Pero los obreros y soldados poseen esa desconfianza en cantidades suficientes.

No obstante, en virtud de una reacción psicológica natural, esa desconfianza anterior a octubre hacia el poder y sus disposiciones condujo entre nosotros a que todos pretendan hacer pasar cada orden, cada disposición, por el aparato de su propia crítica, de su desconfianza y de su enjuiciamiento, lo cual retrasa la ejecución de las órdenes y desbarata el trabajo, y por tanto no debe suceder en interés de los mismos trabajadores.

Así, por ejemplo, la reacción contra el centralismo zarista llevó a que cada provincia, cada distrito, crease su propio consejo de comisarios, su república de Kaluga, de Tula, etc.

En el fondo estamos ante una reacción creadora y viva contra el viejo absolutismo, pero debe transcurrir por cauces rigurosamente definidos. Hay que crear un aparato estatal centralizado. No hace falta decir que todos los soldados, obreros y campesinos deben, junto con nosotros, asegurarse un aparato que controle todo el personal de mando a través del Comité Central Ejecutivo, a través de los comisariados. Tenemos este aparato de verificación, de control. Si por ahora es de mala calidad lo perfeccionaremos en el futuro.

Pero al mismo tiempo debemos dejar claro que una orden es una orden, el soldado del Ejército Rojo es un soldado, el ejército de los obreros y campesinos es un ejército, en el cual existen órdenes militares que deben ser cumplidas sin rechistar. Si son refrendadas por los comisarios, éstos asumen la responsabilidad y los soldados rojos tienen la obligación de ejecutar esas órdenes. Sin aplicar esta norma elemental no puede existir, naturalmente, ejército alguno. ¿Cuál es la base de un ejército? La confianza en

determinado régimen, en el poder que lo ha creado y lo controla dentro de las circunstancias dadas.

Si nosotros aseguramos esta confianza general (y pienso que la aseguraremos), el régimen soviético, régimen de la clase revolucionaria, tiene derecho a exigir de sus órganos y unidades militares, sumisión y obediencia a las órdenes que provienen del poder central y son controladas por el Comité Central Ejecutivo. Y a aquellos de nuestros especialistas militares que se preguntan de buena fe si sabremos imponer la disciplina, les decimos que si fue posible bajo la dominación del zarismo, de la burocracia y de la burguesía; si entonces fue posible imponer una sumisión dirigida contra las masas obreras y campesinas, si fue posible, en general, crear el poder estatal contra la clase obrera, nosotros tenemos, sin duda alguna, diez, cien veces más posibilidades psicológicas e históricas de imponer una disciplina de hierro en el ejército que ha sido creado, bajo todos los aspectos, para la defensa de las clases trabajadoras.

Como veis, se nos quiere proteger, defender de las maquinaciones contrarrevolucionarias. ¿Y quién quiere preservarnos de esos designios contrarrevolucionarios? Los colaboradores de Dujonin, los colaboradores de Kerensky.

En ciudadano Dan nos contaba aquí cómo, según él, “nacen los Napoleones”, y cómo sucede que los comisarios no saben ser suficientemente vigilantes. Pero recuerdo que el kornilovismo ha surgido bajo el régimen de Kerensky y no bajo el régimen soviético (*Mártov*: “Habrà un nuevo kornilovismo”)... Aún no lo hay, y entre tanto hablaremos del antiguo, del que hubo y dejó una marca indeleble, eterna, sobre la frente de alguien (*Aplausos*).

Para edificación de Dan recordaré, camaradas, que nuestros comisarios de entonces, los comisarios del Sóviet de Petrogrado, supieron distinguir las órdenes de combate, operacionales, de las intenciones contrarrevolucionarias.

Cuando Dujonin, contra su voluntad, a la demanda de Kerensky, quiso en octubre sacar de Petrogrado a la guarnición, a fin de debilitar la capital revolucionaria, pretextó una necesidad estratégica. Nuestros comisarios soviéticos de Petrogrado dijeron: “Evidentemente, se trata de una nueva maniobra.” Y eso fue obra del gobierno de coalición de entonces, con mencheviques en su seno, bajo la égida suprema de Kerensky. Los documentos encontrados por nosotros, firmados por Kerensky y Dujonin, confirman plenamente la sospecha de nuestros comisarios.

Y recuerdo que entonces Dan y sus correligionarios subieron a la tribuna del Sóviet de Petrogrado y ante nosotros declararon: “Vosotros queréis incumplir una orden operacional de las autoridades militares y del gobierno concerniente a la guarnición de Petrogrado. Ni siquiera osáis someterla a deliberación. Pero esa orden era, en sustancia, una maquinación contrarrevolucionaria para estrangular a Petrogrado. Nosotros lo adivinamos, pero vosotros (*volviéndose hacia los mencheviques*) estabais ciegos, y por eso hemos derrocado vuestro antiguo poder y hemos tomado el poder en nuestras manos. Nosotros tenemos históricamente razón contra vosotros.

Desgraciadamente no oigo la réplica del ciudadano Márto, y no recuerdo exactamente si entonces estuvo con nosotros o con Dan y Kerensky (*Una voz*: “Es infame, Trotsky, que hayáis olvidado el papel desempeñado por Márto”).

La posición del ciudadano Márto tiene siempre algo de extremadamente delicado, de casi inaprehensible para el grosero análisis de clase, algo que en esa época obligaba al ciudadano Márto a ser el hombre justo en relación con el pecado del ciudadano culpable Dan. El ciudadano Dan estaba en esa época con Kerensky. En consecuencia, el ciudadano Márto era la oposición personal de Dan. Y ahora, cuando la clase obrera, con todos sus errores, con su “ignorancia” y su “incultura”, se encuentra en el poder, usted está con Dan en un solo y mismo sector, el de la oposición a la clase obrera.

Pero la historia, que en general toma las cosas a su escala propia y en sus dimensiones de clase, registrará que actualmente la clase obrera, en condiciones muy penosas, se encontraba en el poder, cometía errores, los corregía, pero vosotros os manteníais al margen de ella, fuera de ella, contra ella, como de nuevo lo han demostrado las reelecciones al Sóviet de Moscú<sup>9</sup>. (*Una voz*: “Con las cifras falsificadas”). Yo sé que cuando otros estaban en el poder, cuando estaban Kerensky y Dan... (*Dan*: “Yo no estaba en el poder.”) Perdón... cuando estaba en el poder Tseretelli, bien conocido como adversario de Dan (*Risas*), hubo efectivamente ciertas tentativas de falsificar las elecciones a los sóviets, y dieron lugar a que todo un partido fuera acusado por el artículo 108<sup>10</sup> (*Aplausos*). Recuerdo que después de esa falsificación nosotros tuvimos, sin embargo, la mayoría en todos los sóviets.

Cuando fue convocado el II Congreso de los Sóviets, los Dan lo sabotearon. En el Comité Central Ejecutivo y en la Conferencia Democrática<sup>11</sup> falsificaron la voluntad de los obreros, desnaturalizaron la voluntad de la democracia revolucionaria; todo con la participación directa de mis actuales contradictores. Y pese a todas esas maquinaciones nos encontramos con mayoría en el poder. Por tanto, nuestro partido es vital y sano. La falsificación, real o ficticia, no puede perjudicar a parecido partido, pero el partido que se remite a la falsificación para explicar su fracaso es un partido muerto.

Volviendo a los problemas del ejército, es necesario señalar que nosotros (no hace falta decirlo) no cerramos los ojos a ninguno de los peligros que se nos presentan, no provocados por nosotros sino legados por toda la evolución anterior. Y al mismo tiempo, sólo nuestros métodos son justos para luchar contra esos peligros.

Se nos pregunta, es verdad: “¿Fue todo necesario en esa evolución, fue todo históricamente necesario? ¿El desastre del antiguo ejército, el abandono del frente, era indispensable?” Yo también me pregunto si era indispensable. Lo que, sin embargo, puede reconocerse como inevitable es aquello que podía predecirse exactamente.

Si consideráis nuestros discursos en el Congreso de Junio de los Sóviets de Diputados Obreros, Soldados y Campesinos<sup>12</sup>, si echáis un vistazo a las actas de ese congreso y leéis la reseña de nuestra intervención, veréis que nosotros decíamos a los señores mencheviques y socialrevolucionarios (estos segundos estaban unidos entonces): “Si queréis destruir nuestro ejército lanzadlo a la ofensiva. Si queréis asestarle un golpe mortal, socavar su fe en la revolución, lanzadlo a la ofensiva”. Nosotros hicimos esa declaración el 4 de junio, y el 18 de junio el gobierno de Kerensky y de Dan lanzaba el ejército a la ofensiva.

¡He ahí lo que asestó al ejército el golpe fatal! Esto lo comprendió entonces el ciudadano Márto; sabía que el resultado de la ofensiva sería la retirada trágica, pánica, de un ejército mortalmente enfermo. (*Márto*: “Pero vosotros lo habéis corrompido, lo

---

<sup>9</sup> *Las nuevas elecciones al Sóviet de Moscú* terminaron el 23 de abril de 1918 y dieron una victoria resonante al proletariado revolucionario. De los 803 diputados elegidos, 354 eran comunistas y 150 simpatizantes.

<sup>10</sup> *Artículo 108 del Código penal de 1903*. Por este artículo eran juzgadas las personas acusadas de alta traición y espionaje. Los que caían bajo este artículo eran privados de derechos electorales. El gobierno provisional utilizó este artículo del código zarista cuando acusó a los bolcheviques de espionaje a favor de Alemania, privándoles así de derechos electorales en los sóviets.

<sup>11</sup> *La Conferencia Democrática* fue convocada por el Gobierno Provisional, reuniéndose del 14 al 23 de septiembre de 1917. Fueron invitados los representantes de las cooperativas, de los comités de frente y de ejército, de los zemstvos y de las ciudades, de los sóviets provinciales y de los sindicatos. Los delegados de los sóviets estaban en minoría. La Conferencia Democrática designó de su seno un Consejo de la República (Preparlamento), que debía hacer, hasta la Asamblea Constituyente, de órgano representativo de la república. Los bolcheviques se retiraron del Preparlamento. La Conferencia Democrática no gozaba de ninguna autoridad en el país y no hizo más que exacerbar la lucha de clases.

<sup>12</sup> *El congreso de junio*. Primer congreso de los sóviets, celebrado en junio de 1917. El camarada Lenin señaló en su intervención ante el congreso que “la ofensiva de junio era un viraje en la revolución rusa”.

llevasteis hasta la desorganización definitiva. Yo decía: entregad el ejército a los bolcheviques y lo depravarán”). El ciudadano MártoV predecía, además, como veis, que después que sus correligionarios hubiesen asestado al ejército el golpe de muerte los bolcheviques lo depravarían. ¿Por qué la historia es tan poco magnánima que entre los ciudadanos Dan y Kerensky, autores del golpe mortal al ejército, y los bolcheviques, que inocularon cierta epidemia en ese ejército mortalmente derrotado, no encontró un puesto al ciudadano MártoV para que pudiese salvar a ese ejército?

Yo no dudo, naturalmente, que cuando llegue el régimen socialista, un futuro aficionado de los aforismos escribirá lo que decía el ciudadano MártoV.

Pero, entre tanto, no hablaremos de aforismos sino de la revolución, de la que se está haciendo ahora, de la clase obrera que se bate hoy, que quiere conservar el poder del estado, una vez convertido en instrumento de su liberación, y en relación con eso decimos: si nos hemos equivocado junto con la clase obrera, con ella hemos aprendido también a enderezarnos y con ella venceremos. He ahí, también, nuestra diferencia con el grupo del ciudadano MártoV.

Al emprender la instrucción del ejército, nosotros no vamos a limitarnos a las 96 horas, como pretende insinuar el ciudadano MártoV cuando pinta el servicio obligatorio como una ficción. Sabemos que la clase obrera está provista, afortunadamente, de una enorme dosis de espíritu crítico. Otras cosas le faltan, pero de esto tiene bastante. De organización práctica, capacidad para un trabajo sistemático, disciplina, por ahora tiene poco, pero está penetrada hasta los tuétanos de desconfianza, e inclinada a la verificación.

Esas tendencias constituyen una gran adquisición; deben ser complementadas con la disciplina, el método y otras cualidades necesarias para la dirección y la lucha. Si no tiene bastante con las 96 horas, el obrero podrá fijar el doble, o el triple. Si no le gustan los generales les dará el retiro y a nosotros con ellos. Pero en este momento nosotros trabajamos en la creación del ejército fundidos con la clase obrera, dirigiéndola contra vosotros, y en ello vemos un motivo para enorgullecernos.

Por otra parte, decís vosotros, nosotros no permitimos a la burguesía hacer su instrucción. Aquí disponéis de dos argumentos: “Cerráis el paso a la burguesía y pensáis así preservar al ejército de la contrarrevolución. Pero, ¿qué es la burguesía? El 5% de los efectivos. ¿Es posible creer que con un remedio tan infantil va a protegerse al ejército de la contrarrevolución?” Al mismo tiempo decís que nosotros condenamos al fracaso todo el arte militar desde el momento que cerramos las puertas a la burguesía. Pero si la burguesía es tan insignificante, ¿para qué discutir de la inclusión o no de ese 5%? Un error del 5% cuando todos los cálculos y previsiones nuestros son tan inexactos representa un error sin importancia. El centro de gravedad no se encuentra en el 5% de burguesía.

La burguesía tiene numerosos secuaces: la pequeña burguesía ignorante, poco consciente, los kulaks, los pequeños explotadores, los elementos indeseables de la pequeña burguesía. En las condiciones actuales no podríamos incorporarlos al ejército soviético más que sometiéndolos a la más severa represión. Todos estos elementos atrasados, imbuidos de prejuicios, odian al proletariado y a la revolución. Y no se encuentran sólo en el Don sino también en Oremburg. Para atraerlos a nuestro lado necesitamos dar los primeros pasos importantes en el terreno de la organización. Debemos mostrar en la práctica a esos elementos atrasados, aterrorizados y engañados, que el régimen soviético, el poder obrero, puede organizar la agricultura sobre nuevas bases, levantar fábricas en interés del pueblo, crear un ejército con los mismos fines.

Entonces verán con sus propios ojos que el nuevo régimen trabaja en su interés y no habrá peligro de que incorporándolos al ejército metamos en él la guerra civil.

Estas consideraciones, naturalmente, no tienen valor para aquellos que no creen en la victoria de la clase obrera. ¿En qué creen entonces? ¿Qué esperan los señores



mencheviques? Cuando la historia se quiebre no se detendrá ante la redacción de *¡Adelante!*<sup>13</sup>, se deslizará más abajo. Vosotros sabéis muy bien que después de nosotros no representáis nada como soporte de la revolución.

Nosotros somos el único soporte de la revolución obrera; nosotros, con todas nuestras actuales insuficiencias, debemos realizar y realizaremos nuestra obra: corregir los errores, fortalecer el poder soviético, agrupar a las masas en torno a nosotros. La historia no se plantea de tal manera que nos permita hacer experimentos. Nada, en la lucha actual, nos permite actuar como en un torneo de ajedrez: si perdemos una partida, qué vamos a hacerle, ya ganaremos otra. Si nosotros fracasamos está claro que vosotros no arreglaréis las cosas. ¡El carro de la contrarrevolución pasará también sobre vuestros cráneos!

Pero ahora, en las circunstancias actuales, dados los peligros y las dificultades que existen, hace falta que el carro de que nosotros disponemos lo apuntalemos, lo perfeccionemos, le hagamos subir las cuestas, le impidamos irse abajo. Para esto, como ya he informado, necesitamos un ejército. Se dice que sólo ahora lo hemos comprendido. ¡No es verdad! Pero una cosa es comprenderlo en un artículo y otra crear las condiciones para organizar realmente un ejército.

En un país arruinado, donde el viejo ejército enfermo se descompuso por todas partes, se dispersó desorganizando el transporte, destruyendo todo a su paso; en un país así no podíamos construir el nuevo ejército, acabar de liquidar el viejo.

Sólo ahora comenzamos a empadronar la población.

El Ejército Rojo no es más que el esqueleto del futuro ejército. Como es natural el Ejército Rojo sólo puede servir de cuadro para agrupar a los elementos obreros ya instruidos, procedentes de fábricas y empresas.

Aquí responderé a las observaciones del primer oponente, las cuales se reducen a decir que nosotros, movidos por consideraciones partidistas, excluimos del ejército a los socialrevolucionarios de derecha y a mencheviques. Nosotros hemos dicho que todos los obreros, así como todos los campesinos que no explotan trabajo ajeno harán su aprendizaje militar. Si la observación citada quiere decir que entre los obreros incluidos en la instrucción militar no hay mencheviques, y entre los campesinos que no explotan trabajo ajeno no hay s-r de derecha, esa réplica puede tener consistencia. Pero la culpa no sería nuestra. Nosotros procedemos con criterios de clase, sanos y sólidos, y así ponemos en evidencia que no tememos al obrero, aunque sea menchevique, ni al campesino que no explota trabajo ajeno, aunque se diga socialrevolucionario.

Cuando en el periodo de la revolución de octubre hemos luchado por el poder, los obreros y campesinos de los partidos mencionados nos secundaron. Nos sostuvieron durante la insurrección de octubre, lo cual hace honor a los obreros y deja en vergüenza a sus jefes.

Además de todo lo expuesto, se nos dice, al parecer, que los puestos de mando deben ser renovados por elección. ¿Por elección de las masas populares o solamente de los soldados?

El peligro indudable de la elección consiste en que puedan penetrar en el ejército tendencias, digamos, de sindicalismo militar, o sea que el ejército se considere como un fin en sí, que se da sus propias leyes. Ya hemos dicho que el ejército es el instrumento de los sóviets, los cuales lo crean, establecen las listas de candidatos a los puestos de comandantes y los designan. Las listas, no lo olvidéis, son establecidas por las autoridades

---

<sup>13</sup> El diario *Vperiod* [Adelante], era el órgano del Comité Central y del Comité de Moscú del Partido Socialdemócrata Obrero de Rusia (menchevique). Estaba dirigido por Márto, Dan y Martínov.

soviéticas y llevadas a conocimiento del público. Todos los nombramientos pasan por el filtro del régimen soviético.

Los sóviets dirigen y educan el ejército, le aseguran determinado cuerpo de mando. No puede ser de otra manera. No podéis proponer nada distinto.

Si es perfectamente evidente que para el ejército, en general, el principio electivo es irrealizable cualquiera que sea el nivel de la escala, tanto más lo es cuando se trata de un ejército que comienza solamente a formarse.

¿Cómo unidades que sólo comienzan a formarse van a elegir de su propio seno un personal de mando responsable ante ellas, seguro y apto para el combate? Es absolutamente inconcebible. ¿O es que ese ejército no confiará en los sóviets que lo forman? Sería una contradicción interna y semejante ejército no sería viable. Por consiguiente, camaradas, no hay ninguna infracción al llamado principio democrático; al contrario, es colocado sobre bases más amplias, las bases soviéticas.

El ciudadano Dan ha dicho, muy acertadamente, que la viabilidad del ejército democrático no queda asegurada por unas u otras medidas de agitación contra los generales, sino por el carácter general del régimen. Completamente justo. Y por eso mismo niega radicalmente el régimen, niega el régimen soviético de los obreros y campesinos pobres instaurado en la realidad (*Dan protesta*). Si, ya sé que el ciudadano Dan reconoce el régimen de los sóviets, pero no el de los sóviets que existen, no el de los sóviets terrestres, sino el de los sóviets celestes donde él sitúa al arcángel. Esos sóviets celestes son reconocidos por el ciudadano Dan.

Pero yo hablo de los sóviets terrestres, en los que los ciudadanos Dan y MártoV están en minoría y nosotros somos una mayoría aplastante. El régimen de estos sóviets no renegará de sí mismo. Existe y quiere existir.

En boca de nuestros adversarios la crítica del Ejército Rojo que está creándose se reduce a la crítica de todo el régimen soviético, del régimen donde dominan los obreros y campesinos. Y tienen razón. Pero esto significa que, si el ejército que construimos se mantiene, todo el régimen se mantendrá. Y viceversa, si el régimen resiste el ejército resistirá también. Si el régimen perece, el ejército perecerá.

Quien contemple de buena fe lo que ahora sucede en el país convendrá en que nuestra máxima energía debe emplearse en restaurar el aparato económico, los transportes, el abastecimiento, así como en la creación del ejército para asegurar la protección del régimen soviético contra el peligro exterior.

Y para que eso sea posible, para que sea un éxito, ¡menos crítica mezquina, menos escepticismo estéril, que sólo engendran artículos difamatorios, y más fe en la clase llamada por la historia a salvar el país! Esta clase (el proletariado) sobrevivirá y aguantará, no sólo esa lastimosa crítica de derecha sino todas las dificultades colosales que la historia ha descargado sobre sus espaldas.

Nosotros, remangándonos los brazos, pasamos al trabajo de creación del ejército. Para ello hace falta que con un voto unánime reconozcáis la necesidad de este trabajo, a fin de que se nos apoye sobre el terreno en la organización del abastecimiento y del transporte, en la lucha contra la pillería, el desorden y la incuria.

Dadnos vuestro voto de confianza y nos esforzaremos en seguirlo mereciendo con nuestro trabajo en la vía que nos indiquéis y nos prescribáis.

## Decreto sobre la instrucción militar obligatoria

*Adoptado en la sesión del Comité Central Ejecutivo Panruso de los Sóviets de Diputados Obreros, Soldados y Campesinos, el 22 de abril de 1918*

Una de las tareas fundamentales del socialismo es liberar a la humanidad del militarismo y la barbarie de los enfrentamientos sangrientos entre los pueblos. El fin del socialismo es el desarme general, la paz perpetua y la colaboración fraternal de todos los pueblos que habitan la tierra.

Este objetivo será alcanzado cuándo en todos los países capitalistas poderosos el poder pase a manos de la clase obrera, la cual arrancará los medios de producción de las manos de los explotadores, pasándolos al usufructo general de todos los trabajadores, e instaurará el régimen comunista como fundamento inquebrantable de la solidaridad humana.

Hoy día sólo en Rusia el poder estatal pertenece a la clase obrera. En todos los demás países está en manos de la burguesía imperialista, cuya política se dirige a reprimir la revolución comunista y a esclavizar todos los pueblos débiles. La república soviética rusa, rodeada de enemigos por todas partes, debe darse un ejército potente, bajo cuya protección se lleven a cabo las transformaciones comunistas del régimen social del país.

El gobierno obrero y campesino de la república se propone como tarea inmediata someter todos los ciudadanos al servicio obligatorio, en el trabajo y en el ejército. Esta labor tropieza con la resistencia tenaz de la burguesía, que no quiere renunciar a sus privilegios económicos, y mediante complots, insurrecciones y pérfidos tratos con los imperialistas extranjeros intenta recuperar el poder estatal.

Armar a la burguesía representaría introducir en el ejército una guerra intestina permanente y paralizar su fuerza de combate contra los enemigos exteriores. Los elementos parasitarios y explotadores de la sociedad, que se niegan a aceptar derechos y deberes iguales a los de los demás, no pueden ser autorizados a llevar armas. El gobierno obrero y campesino encontrará el medio de descargar sobre la burguesía, bajo una u otra forma, una parte del fardo de la defensa de la República, hundida por los crímenes de las clases poseyentes en calamidades y sufrimientos sin cuento. Pero la instrucción militar y el armamento del pueblo no incluirá, en el inmediato periodo de transición, más que a los obreros y a los campesinos no explotadores de trabajo ajeno.

Los ciudadanos comprendidos entre los 18 y los 40 años de edad que han cumplido el servicio militar obligatorio serán empadronados como sometidos a las obligaciones militares. Al primer llamamiento del gobierno obrero y campesino deberán tomar las armas e incorporarse al Ejército Rojo, integrado por los más fieles y abnegados combatientes por la libertad y la independencia de la república soviética rusa y por la revolución socialista internacional.

1.- Los ciudadanos de la República Soviética Federativa Rusa serán sometidos a la instrucción militar en las siguientes edades: 1) escolar, a partir del grado determinado por el Comisariado del Pueblo para la Instrucción Pública; 2) preparatoria, de 16 a 18 años; 3) de incorporación bajo banderas, de 18 a 40 años.

Las ciudadanas se instruirán, si lo desean, en las mismas condiciones que los hombres.

*Observación:* los hombres cuyas convicciones religiosas no les permiten el uso de las armas no serán llamados a instruirse más que en funciones que no requieran dicho uso.

2.- El Comisariado del Pueblo de Asuntos Militares está encargado de la instrucción de las clases correspondientes a la preparatoria y a la incorporación; el Comisariado del Pueblo de Instrucción Pública está encargado de las clases escolares en coordinación estrecha con el Comisariado del Pueblo de Asuntos Militares.

3.- Son llamados a la instrucción militar los obreros que trabajan en fábricas, talleres, explotaciones agrícolas, pueblos, y los campesinos que no explotan trabajo ajeno.

4.- Los comisariados militares (de las regiones, provincias, distritos y comarcas) son los encargados de dirigir directamente la organización de la instrucción militar.

5.- Los sometidos a la instrucción no reciben remuneración alguna por el tiempo consagrado a ella; la instrucción debe ser organizada, en la medida de lo posible, de manera que no separe a los que deben seguirla de su trabajo habitual permanente.

6.- La instrucción debe llevarse a cabo ininterrumpidamente durante 8 semanas y no menos de 12 horas por semana. El tiempo de instrucción relativo a categorías especiales de armamento y la norma de llamamientos reiterados serán fijados por disposiciones especiales.

7.- Las personas que han hecho ya su servicio en ejércitos regulares pueden ser dispensadas de la instrucción después de haber pasado una prueba, y les será extendido el correspondiente atestado, lo mismo que a los que han seguido el curso de instrucción obligatoria.

8.- La instrucción será hecha por instructores preparados siguiendo el programa establecido por el Comisariado de Asuntos Militares.

9.- Los que se sustraigan a la instrucción obligatoria y no cumplan atentamente sus obligaciones serán objeto de sanción.

### **El juramento socialista**

*Aprobado por el Comité Central Ejecutivo Panruso de los Sóviets de Diputados Obreros, Soldados y Campesinos, el 22 de abril de 1918*

1.- Yo, hijo del pueblo trabajador, ciudadano de la república soviética, adopto el título de soldado del Ejército Obrero y Campesino.

2.- Ante las clases trabajadoras de Rusia y del mundo entero, yo me comprometo a llevar este título con honor, a estudiar concienzudamente el arte militar y a proteger como la pupila de mis ojos los bienes nacionales y militares de toda deterioración.

3.- Me comprometo a observar rigurosamente en todo momento la disciplina revolucionaria y a ejecutar sin objeción todas las órdenes de los jefes designados por las autoridades del gobierno obrero y campesino.

4.- Me comprometo a abstenerme yo mismo y a hacer que mis camaradas se abstengan de todo acto atentatorio a la dignidad de ciudadano de la república soviética y consagrar todo mis pensamientos y acciones a la gran causa de la liberación de los trabajadores.

5.- Me comprometo, al primer llamamiento del gobierno obrero y campesino, a defender la república soviética contra todos los peligros y atentados que vengan de sus enemigos, a no escatimar mis fuerzas ni mi vida en la lucha por la república soviética rusa, por la causa del socialismo y de la fraternidad de los pueblos.

6.- Si obedeciendo a malvados designios incumplo este juramento solemne, que mi destino sea el desprecio general y me castigue el brazo severo de la ley revolucionaria.

Edicions Internacionals Sedov  
Serie: Trotsky en internet y en castellano



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)